



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES,  
EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO

DIRECCIÓN GRAL DE CONSUMO, SALUD, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTIÓN. ADVA Y PRESUPUESTARIA

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE  
DROGODEPENDENCIAS LIBERACIÓN  
EXPTE.: 82/2023 P.S. 9

Con fecha 19 de diciembre de 2023 tiene entrada por registro telemático, solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente “Sevilla Libre de Adicciones 2024”**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

**DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:**

- En el apartado 7.1 ACTIVIDADES, concretamente en la actividad nº 9, aclarar si las 124 horas empleadas por la educadora 1 son de carácter voluntario o contratadas.
- El número de horas imputadas a la Educadora en el CV no coincide con lo reflejado en el apartado 11.1 y 11.3.
- En la actividad 7 indica que comprende 114 horas y luego en el cuadro de las fases del proyecto indica 129 horas.
- En el punto 9 deberán desglosar y cuantificar gastos materiales y no materiales.
- En el apartado 7.2 FASES DEL PROYECTO, ajustarse al modelo del anexo II de la actual convocatoria, indicando en la última columna los responsables de cada actividad y horas dedicadas por los mismos en cada fase.
- Deben aportar documento reciente de la entidad bancaria indicando el IBAN
- El Anexo I reverso no está firmado. Deberán presentarlo debidamente firmado.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

**EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD**

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS LIBERACIÓN

Código Seguro De Verificación	H5HAMfThx8VCi7DNnqnnFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	06/02/2024 12:59:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5HAMfThx8VCi7DNnqnnFw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5HAMfThx8VCi7DNnqnnFw==</a>		

